

ACCIÓN URGENTE

SE REANUDA LA REPRESIÓN HOMÓFOBA EN CHECHENIA

Las autoridades chechenas han desatado una nueva oleada de ataques contra personas consideradas gays o lesbianas. Al menos 40 personas han sido detenidas arbitrariamente y torturadas en Chechenia, una república situada al sur de Rusia. Según la información disponible, al menos dos han muerto a consecuencia de la tortura.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Vladimir Putin

Presidente de la Federación Rusa

President of the Russian Federation

Ul. Ilyinka, 23

103132 Moscow

Federación Rusa

Twitter: @KremlinRussia @KremlinRussia_E

Fax: +7 495 9102134

Señor Presidente:

Me preocupan profundamente las noticias sobre las graves violaciones de derechos humanos que están cometiendo las autoridades de Chechenia, que desde final de diciembre de 2018 han lanzado una nueva oleada de ataques homófobos en el país. Unas 40 personas consideradas gays o lesbianas han sido recluidas, según la información recibida, en un edificio gubernamental en la ciudad de Argun, donde han sido sometidas a tortura y otros malos tratos. Según los informes, al menos dos personas han muerto tras haber sido torturadas, pero la cifra real de víctimas puede ser más alta. También se ha dicho que las autoridades están destruyendo los pasaportes de estas personas, lo que les dificultará huir de Chechenia en el futuro. El hecho de que las autoridades rusas no investigaran los ataques de 2017 —que implicaron el secuestro y homicidio de un centenar de hombres y mujeres homosexuales—, y de que nadie haya rendido cuentas por ellos, ha permitido que se reanude esta represión homófoba. La Federación Rusa tiene la obligación, contraída en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, de prohibir la discriminación e investigar y enjuiciar los crímenes de odio.

Le insto a llevar a cabo una investigación inmediata, efectiva y exhaustiva sobre los informes de detenciones, torturas y homicidios por motivos homófobos en Chechenia, y a garantizar que todas las personas declaradas culpables de complicidad en esos crímenes comparecen ante la justicia. Le insto asimismo a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas que puedan estar en peligro en Chechenia a causa de su orientación o presunta orientación sexual y a condenar en los términos más enérgicos posibles cualquier comentario homóforo realizado por autoridades contra personas a causa de su orientación o presunta orientación sexual.

Atentamente,

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 1 de abril de 2017, el diario ruso independiente *Novaya Gazeta* publicó que más de un centenar de hombres considerados gays habían sido secuestrados en Chechenia como parte de una campaña coordinada de las autoridades locales. Según la información publicada, esos hombres fueron sometidos a tortura y otros malos tratos y obligados a revelar el nombre de otras personas LGBTI que conocían. *Novaya Gazeta* aseguraba que había corroborado la información sobre al menos tres hombres que habían muerto a manos de sus captores, pero afirmaba también que, según sus fuentes, se habían cometido muchos más homicidios. Las autoridades de Chechenia y de Moscú negaron sistemáticamente estas acusaciones, y la investigación penal preliminar sobre las denuncias de Maxim Lapunov, la única víctima que se presentó, fue archivada.

El 30 de agosto de 2018, 15 miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) establecieron el Mecanismo de Viena, que busca la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Chechenia y la justicia por ellas, y reclama investigaciones efectivas sobre —entre otras cosas— las violaciones de derechos humanos cometidas en 2017 contra personas LGBTI o consideradas LGBTI. Ante la falta de una respuesta suficiente de la Federación Rusa, el 1 de noviembre de 2018, 16 Estados participantes de la OSCE establecieron el Mecanismo de Moscú y encargaron al profesor Wolfgang Benedek que redactara un informe sobre las violaciones de derechos humanos y la impunidad presuntamente existentes en la República Chechena de la Federación Rusa. El informe, publicado el 20 de diciembre de 2018, confirmó las denuncias de graves violaciones de derechos humanos cometidas en Chechenia —en particular, las denuncias de acoso y persecución, detenciones o reclusiones arbitrarias, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales de personas, que incluían, aunque no exclusivamente, personas LGBTI, defensores y defensoras de los derechos humanos, profesionales del derecho, medios de comunicación independientes y organizaciones de la sociedad civil. El informe señalaba también que en Chechenia existe un clima de impunidad que es perjudicial para cualquier rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos. El informe formulaba una serie de recomendaciones a la Federación Rusa, entre ellas: la apertura de una investigación sobre las denuncias; el establecimiento de un comité especial de investigación que lleve a cabo investigaciones efectivas, imparciales y transparentes sobre las denuncias; y la apertura de una investigación penal sobre las violaciones de derechos humanos cometidas contra Maxim Lapunov. Ocho días después de publicarse el informe, las autoridades reanudaron su persecución de personas LGBTI o consideradas LGBTI en Chechenia.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Ruso, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 17 de mayo de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.